**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

**DECRETO N° 3001.**

CHIGUAYANTE, 18 NOV 2015

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 6 de Agosto de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Solicitud de Pedido Interno Nº 550 de fecha 3 de Noviembre de 2015, que solicita la adquisición de pezoneras para lactancia con cargo al programa Chile Crece Contigo del Cesfam Pinares; Bases administrativas especiales "Pezoneras para lactancia"; Certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 156 de fecha 12 de Noviembre de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorízace la adquisición, por medio del llamado a propuesta pública, de pezoneras para lactancia, comité de lactancia materna del Cesfam Pinares según la Solicitud de Pedido Interno Nº 550-2015.

2.-Apruébase las bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación pública 2773-112-L115, denominada "PEZONERAS PARA LACTANCIA".

3.-Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Salud Municipal.

4.-Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.005.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE en www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Ilustre Municipalidad de Chiguayante DIRECTOR D.A.S.

**VILMA RAZMILIC BONACIC**
**DIRECTORA (E) DAS**

VRB/LTS/LPG/MCC/mcc

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

Ilustre Municipalidad de Chiguayante Asesor Jurídico D.A.S.

19 NOV 2015

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE